



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N°: 2575 /

PUCON, 09 OCT. 2012

V I S T O S:

1.-El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012 de la Municipalidad de Pucón.

2.- El programa municipal "Taller centro de montaña parque nacional Villarrica", elaborado por el Departamento de Turismo de fecha 10 de Octubre 2012.

3.- Las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.

C O N S I D E R A N D O

1.- La importancia de fomentar las inversiones turísticas sustentables publicas y privadas en la comuna para fortalecer el desarrollo económico y la calidad de vida en Pucón.

D E C R E T O

1.-**APRUEBASE**, el programa elaborado por el Departamento de Turismo denominado "Taller centro de montaña parque nacional Villarrica" de fecha 10 de Octubre 2012.

2.-**IMPUTESE**, el gasto total a la cuenta N° 2207001 denominada "Publicidad y difusión" por la suma de \$138.000 (cinto treinta y ocho mil pesos) IVA incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ROSA MOLINA VERGARA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)



PABLO SOTO ARAYA
ALCALDE SUBROGANTE

V° B° CONTROL

PSA/RMV/ag

DISTRIBUCION:

Oficina de Partes.
DIDECO.
Turismo.
Finanzas.
Adm.

ITEM 2207001
TOTAL AUTORIZADO \$ 3000000
MONTO ACUMULADO \$
INCLUIDO PTE. DE \$ 24174.954
SALDO POR COMPONER \$ 5825046

FIRMA DEL RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

PROGRAMA

TALLER CENTRO DE MONTAÑA PARQUE NACIONAL VILLARRICA

El Departamento de Turismo, dentro de sus funciones esenciales, debe apoyar el fomento de las inversiones turísticas públicas y privadas sustentables en la comuna con el propósito de fortalecer el desarrollo económico y la calidad de vida en Pucón.

Es por ello que se requiere desarrollar y coordinar acciones que buscan lograr inversiones turísticas sustentables para promover el desarrollo sostenible de la comuna.

Por lo anterior, la Municipalidad de Pucón considera que desarrollar dichas acciones son un componente de relevancia para la consolidación turística de la comuna como destino turístico sustentable a nivel nacional e internacional. En base a lo fundamentado, es que la Municipalidad de Pucón ha determinado organizar la actividad "Taller centro de montaña parque nacional Villarrica".

I. OBJETIVO GENERAL

- Fomentar las inversiones turísticas públicas y privadas sustentables en la comuna.
- Promover el desarrollo sostenible de la comuna para fortalecer el desarrollo económico y la calidad de vida en Pucón, por medio del papel del sector turístico.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Organizar el "Taller centro de montaña parque nacional Villarrica" el día 12 de Octubre 2012 en el ITUR con la participación del Comité Asesor Regional (integrado por autoridades regionales : Sernatur, CONAF, Seremi de Bienes Nacionales, entre otros) y de la Comisión Técnica Comunal (integrada por organizaciones locales, incluido la Municipalidad de Pucón), para estudiar la próxima licitación internacional de un centro de montaña en el parque nacional Villarrica.

III. REQUISITOS

La contratación consiste en:

- 1 coctel para 30 personas para el día 12 de octubre 2012 por un valor de \$118.000 con IVA;
- Arriendo espacio coctel por un valor de \$20.000 con IVA.

COSTO PROGRAMA TOTAL : \$138.000 - IVA incluido



ROSA MOLINA VERGARA

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Pucón, 10 de Octubre del 2012

Café de la Cultura

Las siguientes son cotizaciones para el evento del día Viernes 12 de octubre.

Lugar ITUR, Pucón
Horario a las 13:00 hrs.
Cantidad 30 Personas

Son cuatro opciones del servicio "Coctel de almuerzo"



Cotización	
Té Frio	
Copa de Vino	
Canasta de pan con variedad salsas y pates para untar	
Quiche de verduras	
Tarta dulce de fruta	
MONTO TOTAL	\$118.000

Le saluda Atentamente

Sol Gattavara

74950495

solmariamariasol@gmail.com